



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1273/2021

08/09/2021

“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. Nº 236/2016, QUE RATIFICA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA RESPONSABLE-COORDINADOR GENERAL”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 236/2016, por la cual se ratifica la adopción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Responsable-Coordinador General. -----

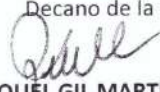
Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º MODIFICAR parcialmente la Resolución D. Nº 236/2016, por la cual se ratifica la adopción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Responsable-Coordinador General. -----

Art.2º DESIGNAR como Coordinador General de la implementación del MECIP en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción al Prof. Dr. **FABRIZIO FRUTOS PORRO**, Vice Decano de la Facultad. -----


 Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Dr. **OSMAR CUÉNCAS TORRES**
 Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Servicios, Dirección de Planificación, Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica, Dirección Asistencial, Dirección de Postgrado, Dirección Académica, Dirección de Investigaciones, Dpto. de Informática Académica, Dirección de Extensión Universitaria, EFACIM, Administración HC, Administración FCM, Departamento de Tesorería, Dirección de Contrataciones Públicas, Dpto. de Presupuesto, Dpto. de Contabilidad, Dpto. de Informática, Dpto. de Control Interno, Dpto. de Suministros, Archivo. LBM/RGM/hga

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA
 Dirección Académica
 Departamento de Informática Académica
 Sede San Lorenzo

ENTRADAS: 1696
 FECHA: 9/9/2021 HORA: 9:00
 Encargado M.E. Gloziat.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.